

Donde las arepas queman

● De todos los políticos, las autoridades, los panelistas, artistas y opinantes en general, vigentes y jubilados, que se manifiestan duramente en contra de la llevada de Maduro ante la justicia americana, ninguno –pero ninguno– de ellos, ni siquiera para la tele o, por último, sin querer queriendo, le da una solución al pueblo venezolano, en especial a los que se quejan de que no tienen ni para comprar papel higiénico.

Todos ellos, casi a coro, dicen que los venezolanos deben solucionar sus propios problemas, pero parece que se olvidan de que efectivamente lo hicieron hace un tiempo: fueron a votar. Sin embargo, hasta el día de hoy no aparecen las actas de la votación.

¿No le parece a usted que es demasiado cómodo opinar a más de 7.451 km (distancia por tierra entre Santiago y Caracas) y no estar donde las arepas queman?

Luis Enrique Soler Milla

Derecho a vínculos

● Para 2050, la población mayor de 60 años se duplicará a 2.100 millones, representando el 22% del total mundial. Chile no está ajeno: en 2024, las personas mayores de 65 años alcanzaron el 14% de la población, y cada vez

más viven solas. Este escenario plantea desafíos urgentes para la salud, las pensiones y, sobre todo, para garantizar vínculos sociales que sostengan el bienestar.

Hablar de soledad en la vejez es hablar de una experiencia profunda, muchas veces invisible. No se trata solo de estar físicamente solo, sino de sentir distancia entre los vínculos deudos y los reales.

En Chile, un 43,5% de las personas mayores declara sentirse sola, y más de la mitad presenta alto riesgo de aislamiento social. Esta realidad responde a cambios estructurales: familias más pequeñas, movilidad, urbanización y estilos de vida individualistas.

En este contexto surge el proyecto de ley que busca garantizar el derecho de las personas mayores a mantener relaciones familiares y sociales mediante un procedimiento judicial especial.

La iniciativa visibiliza una problemática real, pero su diseño plantea tensiones: trasladar a la vejez el modelo de “relación directa y regular” propio del derecho de infancia presupone una lógica tutelar que no corresponde a adultos autónomos. Judicializar los afectos introduce coerción en un espacio íntimo, donde la voluntad debe primar.

Más que imponer vínculos, Chile necesita políticas integrales que prevengan el aislamiento, fortalezcan redes comunitarias y promuevan un en-

vejecimiento digno, activo y humano.

*Dra. Naldy Febré,
académica U. Andrés Bello*

Seguridad regional

● Los recientes sucesos en Caracas, tras la detención de Nicolás Maduro, evidencian la crítica amenaza a la seguridad regional que representan el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico.

Un antecedente fundamental es la Operación Casandra, investigación de la DEA y la CIA sobre la expansión de Hezbollah en Latinoamérica. Este operativo reveló, desde 2008, nexos estructurales entre grupos terroristas, carteles de la droga y el gobierno de Hugo Chávez en Colombia, Venezuela y el Líbano.

Dicho entramado facilitó el financiamiento de operaciones transcontinentales y el flujo de rentas ilícitas hacia el Estado venezolano. Bajo la administración de Maduro, esta red no solo persistió, sino que evolucionó mediante el tráfico de armas y alianzas estratégicas con carteles de Colombia, México y organizaciones transnacionales como el Tren de Aragua.

En este escenario, la acción de la fiscalía general estadounidense, liderada por Pam Bondi, constituye la culminación de una prolongada persecución contra los carteles de Sinaloa y